



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CONVOCATORIA UNIFICADA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CON MECANISMO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-016-13

CAPÍTULO I

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE SOFTWARE ARCGIS, LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS ARCGIS Y LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE ARCGIS ON LINE PARA LA PLATAFORMA ACTUAL DEL DNP, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 “DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS”.

En cumplimiento a lo previsto en el artículos 4.1.3 del Decreto 734 de 2012 y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial no supera los ciento veinticinco mil (\$125.000) dólares, la convocatoria se limitará a MIPYMES, si se cumplen los requisitos establecidos en el mencionado artículo.

Las MIPYMES interesadas en participar **deberán manifestar su interés a más tardar hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección, (18 de noviembre de 2013)** acreditando su condición de MIPYMES a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa), además deberá presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio, en la que se acredite mínimo un (1) año de existencia.

En las convocatorias limitadas a MIPYMES podrán participar uniones temporales o consorcios, los cuales deberán ser integrados únicamente por MIPYMES, según sea el caso. Para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo y no por el número de MIPYMES que los integren, quienes deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados para acreditar tal condición.

Las MIPYMES que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en el proceso de selección.

Por lo anterior, los posibles interesados deberán enviarán una comunicación por escrito y debidamente suscrita por el interesado (si es persona jurídica deberá suscribirla el representante legal) dirigida al Grupo de Contratación del Departamento Nacional de Planeación. La mencionada comunicación deberá manifestar la expresión clara del interés de participar solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a **Mipymes (Anexo No. 4)**, y deberá ser radicada en la calle 26 No. 13-19 piso 1 hasta las 5 p.m., (oficina de correspondencia) ó podrán ser enviadas al correo electrónico: oguzman@dnp.gov.co.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NOTA: En todo caso en el presente proceso de selección se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo I del Título IV del Decreto 734 de 2012, es decir, que en el evento señalado en el segundo inciso del artículo 4.1.4., el **DNP** efectuará las modificaciones correspondientes al cronograma y a las actividades del proceso de selección garantizando el cumplimiento de la citada disposición.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El Departamento Nacional de Planeación estableció como proceso de selección del contratista a través de **Selección Abreviada con mecanismo de Subasta Inversa Presencial.**

2. PRESUPUESTO OFICIAL.

El Departamento Nacional de Planeación cuenta con un presupuesto total oficial para el presente proceso hasta por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$232.700.000) incluido IVA** y demás costos a que haya a lugar, de conformidad con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 78613 del 28 de octubre de 2013 por valor de \$159.000.000 para adquisición de licencias, No. 78513 del 28 de octubre de 2013 por valor de \$57.300.000 para actualización de licencias y No. 78713 del 29 de octubre de 2013 por valor de \$16.400.000 para suscripción de licencias, expedidos por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del **DNP**.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2013 y se contará a partir de la aprobación de la garantía que debe constituir el CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiera con el DNP.

4. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página WEB del Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicada en el piso 7, del edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

5- INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De conformidad con las pautas establecidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la cuantía de la presente contratación no la somete al capítulo de compras públicas de dicho tratado.¹

¹ https://www.contratos.gov.co/Archivos/Manual_Explicativo_CP_TLC.pdf (pág. 9 – V.15/05/12)



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CAPÍTULO II

CONVOCATORIA PÚBLICA

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE SOFTWARE ARCGIS, LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS ARCGIS Y LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE ARCGIS ON LINE PARA LA PLATAFORMA ACTUAL DEL DNP, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 “DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS”.

La presente convocatoria procederá, sólo en caso de no cumplirse con el requisito contemplado en los artículos 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 734 de 2012.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Departamento Nacional de Planeación estableció como proceso de selección del contratista a través de **Selección Abreviada con mecanismo de Subasta Inversa Presencial.**

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Departamento Nacional de Planeación cuenta con un presupuesto total oficial para el presente proceso hasta por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$232.700.000) incluido IVA** y demás costos a que haya a lugar, de conformidad con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 78613 del 28 de octubre de 2013 por valor de \$159.000.000 para adquisición de licencias, No. 78513 del 28 de octubre de 2013 por valor de \$57.300.000 para actualización de licencias y No. 78713 del 29 de octubre de 2013 por valor de \$16.400.000 para suscripción de licencias, expedidos por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del **DNP**.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2013 y se contará a partir de la aprobación de la garantía que debe constituir el CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiera con el DNP.

4. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página WEB del Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicada en el piso 7, del edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

6- INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De conformidad con las pautas establecidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la cuantía de la presente contratación no la somete al capítulo de compras públicas de dicho tratado.²

² https://www.contratos.gov.co/Archivos/Manual_Explicativo_CP_TLC.pdf (pág. 9 – V.15/05/12)